

**DECLARACION CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE LOS PAISES DEL GRUPO ANDINO. Suscrita en Caracas, Venezuela, 3 de febrero de 1989, con motivo de la toma de posesión del Presidente Carlos Andrés Pérez. CAF Revista de Integración. Gráficas Capitolio S.A. Caracas. 1989**

Contenido:

“Los Presidentes y Jefes de Misión de los Países miembros del Acuerdo de Cartagena: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, examinaron el proceso de integración subregional y considerando que: El proyecto común de integración latinoamericana resulta prioritario para los planes de desarrollo de cada uno de los países miembros.- Los regímenes democráticos existentes en todos los miembros permiten avanzar en la integración de la Subregión sobre bases de legalidad y participación de las comunidades nacionales en la toma de decisiones... En 1989 se cumplen 20 años de la suscripción del Acuerdo de Cartagena. Por ese motivo resolvieron: 1. Reunirse dos veces al año para examinar, impulsar y fortalecer el proceso de integración subregional andino; 2. La primera de estas reuniones se celebrará con motivo de los 20 años de la firma del Acuerdo, en Cartagena, Colombia, el próximo mes de mayo...; Se establece, asimismo, una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores que preparará todas las reuniones cumbres sucesivas...; Asimismo, ratificaron su compromiso político con el proceso de integración subregional...; El Presidente Carlos Andrés Pérez, con motivo de la Reunión de Cartagena, ofreció como sede a Caracas, para una reunión de alto nivel de empresarios andinos...; Los Presidentes acordaron enviar un saludo fraternal al Parlamento Andino y al Tribunal Andino de Justicia...” (Declaración Conjunta, firmada en Caracas, el 3 de febrero de 1989, por los Presidentes de Ecuador Rodrigo Borja; Perú, Alan García; y Venezuela, Carlos Andrés Pérez; y los cancilleres de Bolivia, Guillermo Bedregal; y de Colombia, Julio Londoño, en representación de los Presidentes Víctor Paz Estensoro y Virgilio Barco, respectivamente)